

El Consell repartirá 335.000 euros en ayudas de emergencia social

EFE

El Consell de Menorca destinará 335.000 euros para ayudas económicas de emergencia social mediante convenios con los ocho ayuntamientos de la Isla.

Estas ayudas, que se tramita-

rán a través del departamento de Bienestar Social y Familia del Consell, serán individuales, temporales y para casos urgentes, y se materializarán en convenios de colaboración.

La consellera titular del área, María Cabrisas, destacó ayer que

«los datos de años anteriores indican la necesidad de dar continuidad a estas ayudas», porque «es importante que el Consell continúe apoyando a las personas que se encuentran en situación de emergencia social y contribuir a dar respuesta a las necesidades más básicas».

Se podrán acoger a esta convocatoria las actuaciones y necesidades correspondientes a ayudas para la vivienda, alquileres y cuotas puntuales de hipoteca, equipamiento del hogar y suministros, inspecciones de vivienda

obligatorias, pago de pensiones y hostales.

En cuanto a las ayudas para la manutención, estas incluyen pañales y leche para recién nacidos, pago de menús y manutención en general.

Para actividades educativas, se podrán acoger los pagos para escuelas infantiles, material escolar, comedor durante el período lectivo, comedor infantil de actividades de verano, actividades extraescolares y de ocio, así como transporte escolar.

Para la inserción social y labo-

ral, ayudas para la asistencia a acciones formativas, transporte para formativas, desplazamientos para la inserción formal, y ayudas puntuales para la guarda de los hijos.

Finalmente, para aspectos socio sanitarios destacan las ayudas técnicas, reparación y adaptación de la vivienda, y tratamientos profesionales.

De los 335.000 euros, 250.000 corresponden a ayudas económicas de emergencia social y 85.000 euros a becas para comedores infantiles de verano.